

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.551 DE LA MAÑANA.

MADRID, JUEVES 11 DE MAYO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales de-  
cretos siguientes:

Trasladando á la regencia de la au-  
diencia de Granada, vacante por falleci-  
miento de D. Francisco Amorós y Lo-  
pez, á D. Antonio Esponera, regente de  
la de Barcelona, accediendo á sus de-  
seos.

Trasladando á la regencia de la au-  
diencia de Barcelona, vacante por tras-  
lación de D. Antonio Esponera, á D. José  
Entrala y Perales, regente de la de Ma-  
llorca, accediendo á sus deseos.

Promoviendo á la regencia de la au-  
diencia de Mallorca, vacante por trasla-  
ción de D. José Entrala y Perales á igual  
cargo en la de Barcelona, á D. Lorenzo  
Cobo de la Torre, presidente de sala en  
la audiencia de Valladolid, y el más an-  
tiguo de los de su clase.

Nombrando á D. Juan Bautista En-  
ríquez, magistrado cesante de la au-  
diencia de Granada, para una plaza de presi-  
dente de sala que resulta vacante en la  
de Valladolid, por promoción de D. Lo-  
renzo Cobo de la Torre á la regencia de  
la de Mallorca.

Ha llegado á conocimiento del gobier-  
no de S. M. que ha sido derogado en to-  
das sus partes el decreto expedido en  
13 de setiembre último por el gobierno  
de Venezuela, declarando en estado de  
clausura y bloqueo todos los puertos y  
costas que hay desde la boca de Vagres  
hasta la de Havios, los caños que forman  
el Delta del Orinoco, y las márgenes de  
esterio hasta llegar á Ciudad-Bolívar.

Ayer publica la Gaceta la anunciada  
reorganización del arma de caballería.

Con la nueva organización se supri-  
men los depósitos de instrucción del ar-  
ma, establecidos en Córdoba y Baesa, y  
se dispone que la fuerza que en el día  
tienen dichos depósitos se distribuya,  
desde soldado á capitán inclusive, entre  
los 20 regimientos del arma.

Cada uno de dichos regimientos con-  
stará de 608 hombres de tropa y 474 ca-  
ballos con la plana mayor correspon-  
diente.

Cada regimiento que se organice con-  
stará de cinco escuadrones, y cada escua-  
drón constará de un capitán, tres tenien-  
tes, dos alféreces, un sargento primero,  
cuatro segundos, trece cabos, tres trom-

petas, tres herradores, ocho soldados  
de primera clase, 88 soldados de segun-  
da y 94 caballos.

El escuadrón de Galicia conservará su  
actual plana mayor, y su fuerza y orga-  
nización será igual á la de los de regi-  
miento.

En cada uno de los establecimientos  
de remonta se aumentará un coman-  
dante.

Resultando sobrantes dos coroneles,  
dos tenientes coroneles y cuatro coman-  
dantes de los que en la actualidad hay  
colocados, pasarán á situación de reem-  
plazo los mas modernos de los que de  
cada clase existen en cuerpo.

Los 20 regimientos del arma se divi-  
dirán en cuatro de coraceros, ocho de  
lanceros y ocho de cazadores, tomando  
cada uno el número que por antigüedad  
le corresponda dentro de su respectivo  
instituto.

Los regimientos de húsares seguirán  
usando sus actuales uniformes hasta  
que concluyan el tiempo de duración  
que les está señalado.

Esta organización se verificará pasada  
la revista administrativa del próximo  
mes de junio, á fin de que pueda regir  
desde que principie el inmediato año  
económico.

Se autoriza al director general del ar-  
ma para que desde luego proceda á des-  
tinar los jefes y oficiales según las alte-  
raciones indicadas, como asimismo para  
disponer de los fondos en los depósitos  
suprimidos, auxiliando con ellos á los  
cuerpos que se hallen en peor situación  
económica, muy especialmente al de  
húsares de Bailén, núm. 20.

Las plazas de oficiales subalternos y  
sargentos que se aumentan en esta orga-  
nización, se cubrirán con los de las mis-  
mas clases que existan supernumerarios  
y en comisiones activas que no sean de  
carácter permanente.

Y por último, los individuos de los  
cuerpos auxiliares que resulten exceden-  
tes, quedarán á disposición de sus res-  
pectivos directores para ser colocados en  
las primeras vacantes que resulten de  
su clase, pasando por ahora á la situa-  
ción de reemplazo.

Seguido de esta real disposición apa-  
rece el estado de la plana mayor y  
fuerza de que ha de constar cada uno de  
los 20 regimientos del arma de caballe-  
ría, según la nueva reorganización.

En París ha tenido gran aceptación la

traducción al francés de los sainetes de  
D. Ramon de la Cruz, hecha con el es-  
mero y el talento indisputables que dis-  
tinguen al Sr. D. Antonio de Latour.

Ya ha salido de Tolon el vapor que  
debe tender el hilo telegráfico entre Bi-  
certa y Marsala. Si la operación se eje-  
cuta felizmente, el emperador Napoleón,  
durante su viaje á Argelia, podrá inau-  
gurar la nueva comunicación telegráfi-  
ca de dicha colonia con Europa.

La proposición del Sr. Moyano sobre  
introducción de harinas en la isla de Cu-  
ba, ha estado á punto de producir, si no  
un cambio, una modificación ministerial.

Anteayer tarde, al terminar el Sr. Mo-  
yano, le apoyó su proposición, varios in-  
dividuos de la mayoría se acercaron al  
gobierno manifestándole deseos de que la  
gran cuestión iniciada por el Sr. Moyano  
se tratase detenidamente por lo que tenía  
de compleja, supuesto que á un mismo  
tiempo abrazaba los intereses de las pro-  
vincias ultramarinas y de las de España.

Queriendo el gobierno conocer de un  
modo mas detallado las ideas de la ma-  
yoría y armonizar estas mismas ideas  
con las emitidas por el Sr. Seijas y con  
las manifestadas en varias conferencias  
particulares por algunos individuos im-  
portantes de la oposición, se reunieron  
anteayer en unode los salones del Con-  
greso el presidente del Consejo, los mi-  
nistros de la Gobernación y de Ultramar  
y varios de los individuos de la comi-  
sión directiva de la mayoría.

El debate que allí se sostuvo fué tan  
conciencioso y estenso que se prolongó  
hasta las tres de la madrugada de ayer.  
Desde el principio, la mayoría de las opi-  
niones fué favorable á que el ministerio  
no debía negarse á tomar en considera-  
ción la proposición del Sr. Moyano; pero  
el Sr. Seijas fué de contrario dictámen y  
resistió á todas las instancias de sus  
amigos y compañeros.

Ayer por la mañana el duque de Va-  
lencia ha tenido una conferencia en su  
casa con los diputados ministeriales cas-  
tellanos y aragoneses, y estos han oído  
de los labios del general Narvaez que el  
Consejo de ministros había acordado to-  
mar en consideración la proposición del  
Sr. Moyano.

Esta manifestación fué en extremo  
grata para los individuos presentes de la  
mayoría, porque ayer por la mañana no  
era ya un misterio para nadie que las

oposiciones, de cuyos individuos algu-  
nos habían felicitado al gobierno por el  
decreto que la proposición del Sr. Moyano  
tiende á anular, se habían propuesto  
hacer de esta cuestión un arma de parti-  
do para derrotar al ministerio.

La misma consideración sometió, mas  
tarde el duque de Valencia á la abne-  
gación y al buen juicio del Sr. Seijas en  
una segunda conferencia, que celebró  
con el ministro de Ultramar antes de  
que se verificase el Consejo de minis-  
tros.

El Sr. Seijas resistió todavía, persi-  
stiendo en su propósito de retirarse del  
ministerio si este no estaba conforme con  
las ideas por el Sr. Seijas manifestadas;  
pero habiendo contestado entonces el  
duque de Valencia que si el Sr. Seijas  
se retiraba todos le seguirían, y sería de  
la exclusiva responsabilidad del Sr. Seijas  
las consecuencias que este paso pudiera  
traer sobre el país y sobre el partido  
moderado, el Sr. Seijas cedió al fin y  
convino en que no se opondría á que se  
tomase en consideración la proposición  
del Sr. Moyano, previa, por supuesto, la  
explicación que haría ante las Cortes de  
las altas consideraciones de patriotismo  
y de partido que tenía para ceder y las  
razones que abonaban la opinión particu-  
lar que ha sostenido en esta cuestión.

Anteayer obsequió la señora de Bas-  
chenthal con una agradable *soirée* á  
varios extranjeros de distinción, á que-  
nos había tenido á su mesa. La concu-  
rrencia fué brillante y numerosa, prolon-  
gándose la fiesta hasta cerca del amanecer.  
El baron alemán Van-Jusuffen cantó  
admirablemente algunos aires del  
Danubio, de una grande originalidad.  
La duña de la casa hizo los honores de  
ella con su amabilidad y esplendor ha-  
bituales.

Dice La Verdad:  
«Parece que el gobierno se propone  
considerar como comprendidos en el  
convenio de Vergara, y en las disposi-  
ciones dictadas sobre esta materia pos-  
teriormente, á los jefes carlistas que to-  
davía no han reconocido el régimen exis-  
tente.»

Basta leer el párrafo que copiamos pa-  
ra comprender que no se ha querido ha-  
cer otra cosa al inventarlo que sorpren-  
der la buena fé de ciertas gentes. Pero  
bueno es que digamos para evitar tal  
sorpresa que los jefes y oficiales proce-

dentos de las filas de D. Carlos no pue-  
den ser reconocidos sin que antes presen-  
ten el juramento de fidelidad á la Reina  
y á las instituciones, requisitos que una  
vez cumplidos abren las puertas de  
la ciudadanía á los que los cumplan, se-  
gún las leyes; y esto sin necesidad de  
que se dicten disposiciones y acuerdos  
en que ni se ha pensado ni hay para qué  
pensar. Esto es lo cierto.

La Verdad adjudica el puesto de repre-  
sentante de España en Londres al señor  
Nocedal. La única manera de que pudie-  
ra ser cierto el nombramiento, sería la  
de que La Verdad fuese gobierno y qui-  
siera hacerlo.

SS. MM. se han declarado protectores  
de la Casa-hospital para las operarias de  
la fábrica de Tabacos, dando una limos-  
na para ayudar á la fundación. Las her-  
manas de la Caridad han tomado posesi-  
on de la casa llamada de la Salud, fuera  
de la Puerta de Atocha, empezando  
hoy los trabajos de la misma fundación.

Hoy jueves asistirán SS. MM. á la  
representación del precioso drama *El  
Toboso rojo*, que con tan brillante éxito se  
está poniendo en escena en el teatro del  
Príncipe. Su autor el Sr. Hurtado, y la  
intitigable empresa del elegante coliseo,  
merecen las pruebas de afecto y simpa-  
tía con que sin cesar se les distingue.

Los diputados de la provincia de Cá-  
ceres han presentado al Congreso la pro-  
posición de ley que anteayer anunciamos,  
reducida á que se autorice al gobierno  
para otorgar sin subvención una línea  
de ferro-carril, de pocos kilómetros, que  
ha de servir para poner en comunicación  
las ya autorizadas de Mérida á Alconetar  
con la de Madrid á Malpartida de  
Plasencia.

La línea que se pide, aunque corta, es  
de importancia para la provincia de Cá-  
ceres, de cuyos intereses son celosos de-  
fensores los diputados que la represen-  
tan.

Ayer tarde se han reunido en el Con-  
greso la comisión del ferro-carril de Za-  
mora á Astorga, y la del de Pamplona á  
la frontera francesa.

A las cuatro se han reunido también  
los diputados vascongados.

La comisión que por orden del minis-  
terio de Fomento, estuvo en Cuenca

Cesarina; ¡pobre mujer! está muy deli-  
cada; y según dice Lebas, la matarán sus  
pesares.

—¡Ahí tienes lo que es casarse con  
artistas! exclamó el perfumista. Mira  
cómo se duerme tu madre, dijo al oído  
de Cesarina. ¡Buenas noches, madame  
Biroteau!

—¿Y el traje de tu madre?  
—Estará á la hora convenida. Mamá  
creo que llevará una falda de crespon  
como la mía; la costurera está segura  
de que no necesita probarla para que le  
esté bien.

—¿Cuántas personas? dijo César en al-  
ta voz viendo abrir los ojos á su mujer.  
—Ciento nueve con los dependientes.

—¿Dónde recibiremos tanta gente? di-  
jo Constanza. Pero después de este do-  
mingo vendrá un lunes, dijo sencilla-  
mente.

Nada puede hacerse con naturalidad  
en las casas de los que suben de un es-  
tado social á otro; ni César ni su mujer  
podían introducirse bajo ningún pretes-  
to en el primer piso. Biroteau, como el  
emperador Napoleón en Compiègne  
cuando su matrimonio con María Luisa  
de Austria, quería gozar de la sorpresa.  
Mr. Grindot debía tomar á César por la  
mano y mostrarle el departamento como  
un Cicerone muestra á un curioso un  
museo. Además cada uno en la casa  
preparaba su sorpresa. Cesarina había  
emplado su pequeño tesoro en comprar  
libros á su padre. Mr. Grindot le había  
confiado una mañana que pondría en la  
habitación de su padre una biblioteca.  
Cesarina echó sus economías sobre el  
mostrador de un librero para ofrecer á  
Biroteau: Bossuet, Racine, Voltaire,  
Jean-J.-Rousseau, Montesquieu y otros.  
Cesarina confió su secreto á Pillerault y  
este se encargó de que colocasen los li-  
bros. La sorpresa de César á su mujer  
era un traje de terciopelo coreza guar-  
necido de encajes. La de madama Bi-  
roteau al nuevo caballero, eran un par de  
hebillas de oro y un solitario en un al-  
filer. Y por último la sorpresa de toda la  
familia era el departamento á que debía  
seguir durante la quincena la sorpresa  
de las innumerables cuentas que pagar.

César pensó maduramente qué invita-  
ciones debían ser hechas en persona, y  
cuales por esquila. Tomó un fiacre y su-  
bió en él con Constanza que llevaba un  
sombbrero de plumas y el último chal que  
le había regalado. Los perfumistas hi-

cieron aquella mañana veintidos vi-  
sitas.

César ahorró á su mujer las dificul-  
tades que ocasionan tales fiestas en la  
clase media. Biroteau había hecho con el  
ilustre Chevet un tratado diplomático.  
Chevet le surtiría de vajilla, vinos, co-  
mida y las gentes para el servicio, man-  
dadas por un jefe de cocina de aspecto  
respetable. Chevet pidió la cocina y el  
comedor del entresuelo para establecer  
su cuartel general; debía servir á las seis  
una comida para veinte personas, y á la  
una de la madrugada un magnífico am-  
bigú. Biroteau hizo el mismo arreglo  
con el café de Foy para los helados, ser-  
vidos en preciosas copas, cucharillas y  
platos de plata.

—Tranquízate, dijo César á su mujer  
viéndola inquieta la víspera; Chevet Ta-  
randa y Foy ocuparán el entresuelo. Vir-  
ginia guardará el segundo, la tienda se  
cerrará bien. Nosotros solo nos concre-  
taremos al primero.

M. de la Billardiere vino á buscar á  
César para llevarlo á la chancillería  
de la Legion de Honor, donde sería re-  
cibido caballero. El alcalde encontró al  
perfumista con las lágrimas en los ojos;  
su mujer acababa de presentarle las he-  
billas y el solitario.

—Es muy grato ser amado así, dijo  
subiendo al fiacre en presencia de sus  
dependientes, de Cesarina y Constanza,  
que no se cansaban de mirar á César,  
con pantalón de seda negro, medias tam-  
bien de seda y levita azul, sobre el que  
iba á brillar la cinta que según Moli-  
neux estaba empapada en sangre.

Cuando volvió César estaba pálido de  
alegría; miraba su cruz en todos los es-  
pejos, pues en su embriaguez no se con-  
tentó con la cinta, fué vanidoso sin falsa  
modestia.

—El canceller es un hombre encan-  
tador, ha aceptado mi invitación, vendrá  
con Mr. Vauquelin. No olvidéis al ha-  
blarle decir vuestra señoría ó señor  
conde.

—Pero, comé, le dijo su mujer. Tu pa-  
dre es peor que un chiquillo, hija mía.

—¿Qué bien te sienta la cruz? di-  
jo Cesarina. Te presentarán las armas; sal-  
dremos juntos.

—Sí, me presentarán las armas.

En este momento entró Grindot con  
Braschon. Después de la comida podía  
gozar la familia de la vista del departa-  
mento; el aprendiz de Braschon acababa

aceite para la cabeza, y resume vues-  
tras ideas.

—V-amos, dijo Popinot impaciente.  
—Ved el prospecto, tal como se re-  
parte en el día por millares:

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE 1819,  
ACEITE CEFALICO  
de invencion y perfeccion.

«No hay cosmético que pueda hacer  
crecer el cabello, así como no hay pro-  
ducto químico que los tija sin peligro.  
La ciencia ha declarado recientemente  
que son una sustancia muerta y ningun  
agente pueda impedir que se caigan ó  
encanezcan. Para prevenir la calvicie  
basta con preservar el bulbo de donde  
salen de toda influencia atmosférica. El  
aceite cefalático, basado sobre los prin-  
cipios establecidos por la academia de  
Ciencias, produce este importante re-  
sultado; los romanos, los griegos y las  
naciones del Norte, para quienes era tan  
preciosa la cabellera, hacian uso de él.  
Este procedimiento, encontrado hábil-  
mente por A. Popinot, se había perdido.  
Conservar, en vez de provocar un estí-  
mulo imposible, es su propiedad. Este  
aceite, que se opone á la espulsion, que  
exhala un olor suave, y que por las sus-  
tancias de que se compone, impide la  
accion del aire, previene todas las afe-  
cciones dolorosas de la cabeza. Así los  
que contienen el licor generatriz de los  
cabellos se hallarán al abrigo del frio y  
calor. La cabellera, este magnífico pro-  
ducto, al que tanto hombres como mu-  
jeres aprecian tanto, conserva hasta muy  
avanzada edad en las personas que usen  
este aceite el brillo, finura y lustre que  
tanto agrada en la cabeza de los niños. A  
cada frasco acompaña la receta para ser-  
virse de él.»

—Querido amigo, dijo Gaudissart á  
Finot, está muy bien escrito!

—¡Diable! no andemos con embrollos;  
vamos al hecho. ¡Ah! os doy mi sincera  
enhorabuena; esta es la literatura útil.

—¡Es buen prospecto! dijo Popinot en-  
tusiasmado.

—Un prospecto, cuya primer palabra  
echa por tierra al Macasar, dijo Gaudi-  
sart, levantándose con aire magistral para  
pronunciar las siguientes frases, que ar-  
ticuló con gestos parlamentarios: «No  
hay cosmético que pueda hacer crecer el  
cabello! No se pueda teñir sin peligro!  
¡Ah! ¡ah! ahí está el éxito. La ciencia de  
nuestros días se pone de acuerdo con las

costumbres de los antiguos. Lo mismo  
contentaremos á los viejos que á los jó-  
venes. Se lo vendéis á un viejo, y le di-  
reis: «¡Ah! caballero, los antiguos, los  
griegos, los romanos tenían razon, y no  
eran tan ignorantes como creemos!» Es  
con un joven: «Caballerito, un descubri-  
miento más; estamos en el siglo de las  
luzes; progresamos. ¡Todo se puede es-  
perar, después del descubrimiento del  
vapor, el telégrafo y otros! Este aceite es  
el resultado de un trabajo de M. Vau-  
quelin. Vamos á la mesa, traguemos las  
legumbres, derramemos el champagne  
por el éxito de nuestro joven amigo!»

—He tenido en cuenta, dijo modesta-  
mente el autor, que ha pasado la época  
de los prospectos ligeros ó insustancia-  
les. Entramos en el período de la ciencia,  
se necesita un estilo doctoral, un tono de  
autoridad, para que haga sensacion en el  
público.

Los tres jóvenes comian atrozmente  
bebían como suizos y se embriagaban  
por el futuro éxito del aceite cefalico.

—Este aceite se sube á la cabeza, dijo  
Finot sonriendo.

En medio de las risas homéricas de  
los tres amigos, resonó el llamador.

—Será mi tío dijo Finot, lo creo capaz  
de venirme á ver.

—Un tío dijo Finot.

El tío de mi amigo es un juez de ins-  
trucción, y le debo la vida, dijo Gaudi-  
sart. ¡Ah! cuando uno se ha visto como  
yo, ante el cadalso, tiene que recordar  
enteramente al virtuoso magistrado que  
le conservó el gacete por donde pasa el  
vino de Champagne!

El juez Popinot, pues en efecto era él,  
preguntó á la portera por su sobrino. Al  
reconocer su voz salió Anselmo á alum-  
brarle.

—Buenas noches, caballeros, dijo el  
magistrado.

Gaudissart se inclinó profundamente;  
Finot lo miraba con curiosidad.

—No hay lujo, dijo gravemente el juez  
echando una rápida ojeada por la habita-  
ción, pero para ser algún día un hombre  
grande, hay que empezar por no ser  
nada.

—¿Cuánto talento tiene! dijo Gaudissart  
á Finot.

Un pensamiento para un artículo, dijo  
el periodista.

—¡Ah! estás aquí, caballero, dijo el  
magistrado reconociendo al comisionista.

—Caballero, he querido contribuir por  
los medios que estén á mi alcance á la

practica de las obras de verificación de la obra de un obrero que en los montes de aquella provincia se ha hecho, ha terminado completamente su cometido, y ya habrá elevado al ministerio la información redactada en cumplimiento de su encargo.

Ha salido de Madrid para su país el diputado á Cortes por Trujillo, Sr. Perez Aloe, con objeto de asistir al enlace de una hermana con D. Bruno Calzada.

Los ingenieros que habían salido á hacer el replante de los trabajos del ferrocarril de Madrid á Malpartida, han tenido que regresar por impedirles el temporal que reina todo trabajo de campo. Volverán á salir tan pronto como cesen las lluvias.

La Agencia Peninsular nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10.

Por decretos imperiales publicados en el «Moniteur» de hoy, se ha concedido el «execuatur» á los cónsules de España en Nantes y en Niza.

Berlin, 9.

Mr. Benedetti, embajador de Francia, y Mr. de Bismarck, han cambiado las ratificaciones de los tratados del día 2 de agosto de 1862. Dichos tratados se pondrán en vigor á partir del día 1.º de julio próximo.

Bruselas, 9.

Sigue el rey Leopoldo notablemente mejorado, y esa mejora se ha mantenido todo el día de hoy.

Viena, 9.

El emperador acaba de recibir una carta de su hermano el emperador de Méjico, en la cual le manifiesta su sentimiento de gratitud habiendo nombrado el primer batallón de voluntarios: «Batallón emperador de Austria.»

Turin, 9.

La mayoría del Consejo de ministros se opone á la vuelta á Roma del comendador Vegezzi; vuelta que dicho señor debía realizar despues de haber recibido mas amplias instrucciones.

San Petersburgo, 9.

El emperador Alejandro llegará el 24 á su capital.

Lima, 30 de marzo.

La escuadra española se dispone á abandonar las aguas del Callao, tan pronto como llegue la noticia de la ratificación del tratado por el gobierno español.

Turin, 9.

El Senado ha aprobado el empréstito de 425.000.000 por 73 votos contra 19.

El gobierno, podemos asegurarlo, no tiene noticia alguna de la venida á Es-

paña del emperador Napoleon. Ninguno de los periódicos que pueden haber decidido la suspensión del viaje de la corte al real sitio de Aranjuez. Confesamos ingenuamente que no los conocemos, y que ni aun hemos tratado de averiguarlos. S. M., que es por lo menos tan dueña de sus acciones como cualquiera, obra, dentro de su casa, como juzga mas oportuno, y á nadie tiene que dar cuenta de asuntos que pertenecen al dominio privado. Pero además nadie puede estrañar que siguiendo el temporal de aguas, siendo Aranjuez un pueblo húmedo y estando ya tan adelantada la estación, se haya suspendido una jornada que suele terminar con el mes y que siempre necesita cinco ó seis dias de preparativos. Esto basta, á nuestro juicio, para explicar un hecho, al que no sabemos por qué quieren dar importancia las oposiciones.

El Sr. Arrazola, que como digimos habia experimentado anteayer un ligero retorcido en su dolencia, se encontraba hoy tan aliviado que hubiese salido á la calle si el mal tiempo no se lo hubiera impedido.

Nos dicen de Vitigudino, que ha causado la mejor impresion en los habitantes de la población la apertura de la nueva capilla en el edificio que es cárcel general del partido. Tan apreciable suceso se debía al celo del ilustrado juez de primera instancia, D. Rafael de Solís y Liébana, que ha proporcionado de este modo á los presos el que no carezcan de oír misa, como hasta ahora acontecia. La capilla ha sido construida en poco tiempo, celebrándose una fiesta solemne el dia en que se abrió al culto, á cuya fiesta asistieron todas las autoridades con el ayuntamiento y el clero, felicitando á todos al Sr. Solís por tan grato resultado.

Ayer á las cuatro de la tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia solemne el Sr. Valleriasta, enviado extraordinario del Perú cerca del gobierno de su majestad.

S. M. ha recibido al enviado del Perú rodeado del señor ministro de Estado y de los jefes de su casa. El discurso del enviado del Perú y la contestación de S. M. la Reina han demostrado el comun deseo de llegar á un arreglo completamente satisfactorio de las diferencias que hemos tenido con la república peruana.

Ayer á las cuatro de la tarde ha sido recibido por S. M. en audiencia solemne el Sr. Valleriasta, enviado extraordinario del Perú cerca del gobierno de su majestad.

S. M. ha recibido al enviado del Perú rodeado del señor ministro de Estado y de los jefes de su casa. El discurso del enviado del Perú y la contestación de S. M. la Reina han demostrado el comun deseo de llegar á un arreglo completamente satisfactorio de las diferencias que hemos tenido con la república peruana.

Ayer á última hora recibimos detalles de la reunión que tuvo ayer mañana en casa del presidente del Consejo de ministros. La comisión de la mayoría fue quien citó á los diputados castellanos y aragoneses, interesados en la cuestión harinera, para manifestarles el acuerdo tomado anteayer en la reunión celebrada con el gobierno.

En la reunion de ayer por la mañana, á que han acudido cincuenta y siete personas de las sesenta que estaban citadas, se manifestó que la cuestión quedaria descartada de todo carácter político, y que la proposición del Sr. Moyano seria tomada en consideración unánimemente por la mayoría, como se ha verificado.

El gobierno por uno de sus individuos declaró que aunque tenia sus opiniones particulares respecto de tan importante asunto, tratándose de intereses de tan importantes localidades y sostenidos por amigos tan adictos, creia prudente dejar libres á estos el camino de sostener en la discusión sus opiniones para que las cámaras ilustrasen con una amplia discusión un problema que tantos intereses entraña.

Ha sido nombrado, según parece, ministro plenipotenciario de España en el Perú el Sr. Albistur, que ya ha desempeñado este cargo en aquel país.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Alicante á Murcia, ha nombrado ayer tarde presidente al Sr. Ainat y secretario al Sr. Lora.

Anoche ha debido reunirse en el Congreso la comisión de casos de reelección para ocuparse de la situación en que se hallan los Sres. Alvarado, Vera y Olazabal, Osorno, Vereterra, Bremon, Alvarez Quiñones, Barzanallana (D. J.), Marfori, Lopez Balhasteros (D. R.), Magaz y Saez de Llera.

Parece que se va á presentar á los cuerpos Colegisladores una proposición de ley para la rebaja de los aranceles del carbon de piedra.

La Agencia Havas nos ha remitido ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 9.

Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

- Credito territorial francés, á 1,292.
- Movillario francés, á 822.
- Movillario español, á 520.
- Ferrocarril de Sevilla á Jerez, á 177.
- Ferrocarril del Norte, á 282.
- Ferrocarril portugués, á 235.

Berlin, 9.

Se han cambiado entre Francia y Prusia las ratificaciones del tratado de comercio franco-prusiano.

Hoy jueves á las cuatro de la tarde celebra la Academia de Medicina sesión literaria pública, en la que tomarán parte los señores Tréda, Seco Roldán, Nieto Serrano y otros academicos, con el fin de encauzar la importante cuestión que ocupa hace ya bastante tiempo á tan ilustrada corporación. Aconsejamos á la juventud estudiosa asista á estas importantes sesiones.

Las secciones del Congreso han autorizado anteayer tarde la lectura de una proposición presentada por el diputado señor Retortillo, la cual es de muy grande importancia para la agricultura, pues tiene por objeto declarar libre de derechos la importación de todas las máquinas é instrumentos que se introduzcan con destino á la agricultura.

El Sr. Retortillo, representante de un distrito agrícola, no solamente responde así á las necesidades del mismo, sino á las de todas las provincias de España, tan interesadas en el desarrollo de la industria agrícola.

Suscriben además esta proposición diputados de Andalucía, Castilla y Navarra, como los Sres. Espinosa y Zuleta, Reina, Alzugaray, Concha Castañeda y Segovia.

El arquitecto Sr. Jareño va á demandar de injuria y calumnia á los periódicos que le quieren hacer responsable de la desgracia ocurrida en el edificio destinado á la exposición de Bellas Artes, si es que dichos periódicos, enterándose como pueden hacerlo, del mismo contratista de las obras y del gobierno, de que el Sr. Jareño no ha tenido ni ha podido tener con arreglo á la contrata parte en el derribo, no le hacen la justicia de rectificar el juicio que han emitido con daño de la reputación de este distinguido arquitecto.

La compañía que en el teatro del Príncipe ha sabido captarse la simpatía del público de Madrid por espacio de tres años, y ser considerada como la mejor de España, pasa en el próximo año cómico á ocupar el teatro del Circo, donde principiará á actuar en 1.º de setiembre. Sus empresarios los Sres. Catalina, han firmado ayer el contrato de arrendamiento por cinco años con el propietario de aquel local.

Creemos que en el teatro del Circo continuarán la senda de felices éxitos con que hasta ahora han visto recompensados su asiduidad y esmero. La compañía será la misma que hoy actúa en el Príncipe, con insignificantes excepciones, y hallándose á su frente como siempre la inimitable Matilde Diez.

Hoy llega á esta corte la célebre primera tiple Sra. Laborde, ajustada por la empresa de los Campos Eliseos. La Sra. Laborde es una cantante de reconocido mérito, y no se ha conseguido

de su ajuste sino á costa de unos pequeños sacrificios por parte de la empresa, los cuales no dudamos serán recompensados por el público. También ha llegado el Sr. Villati, que tan gratos recuerdos dejó en la última temporada.

Acaba de aparecer un libro notabilísimo. Este es el titulado *Memoria histórica sobre los Bancos, desde el nacional de San Carlos hasta el de España*, que dejó escrito el Sr. D. Ramon de Santillan, gobernador que fué de los dos últimos; libro que merece ser leído por cuantos se ocupan en asuntos de crédito.

La sesión del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Salaverria presentó una exposición.

Se leyó una proposición de ley sobre arrendamientos, que defendió el señor Casanueva, y el Congreso la tomó en consideración.

Se leyó otro proyecto de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valencia á unas minas de carbon, cuyo nombre no recordamos.

El Sr. Mayo la apoyó en pocas palabras y el Congreso la tomó en consideración.

Prosiguió el debate sobre la proposición del Sr. Moyano.

El Sr. Modet usó de la palabra para una alusión; y dijo que estaba conforme con muchas de las ideas emitidas por el Sr. Moyano, y creyó que la proposición defendida por éste debía tomarse en consideración, para que se empezase á darle leyes á las Antillas, discutidas en el Congreso.

El Sr. Posada Herrera habló tambien para una alusión personal; y dijo que sus opiniones sobre la cuestión de harinas eran conocidas desde hace veinteaños.

Se mostró partidario de la escuela libre combata en materias económicas y deseo que estas cuestiones viniesen al Parlamento para que así se ilustrase la opinión, pues no basta que una cosa sea conveniente y útil al país, para que se traduzca en leyes sino que además es preciso que la opinión pública esté preparada para adoptarlas.

Opinó porque el Congreso debía tomar en consideración la proposición del señor Moyano, pues así habria una amplia discusión sobre el particular y se demostraría quién tenia razon, él ó el señor Moyano.

Escusó su no asistencia á la junta de los diputados castellanos, porque cuando estaba en la oposición, no se acercaba nunca á los ministros por temor de que sus recomendaciones fuesen perjudiciales á sus recomendados.

Terminó diciendo que él no creia como el Sr. Modet que el señor ministro de Ul-

fortuna de vuestro sobrino. Nos hemos reunido para pensar en los prospectos de su aceite: este caballero es el autor, que nos ha parecido uno de los mas bellos trozos de la literatura de caballos.

El juez miró á Finot.

—Caballero, dijo Gaudissart, os presento á Mr. Andoche Finot, uno de los jóvenes mas distinguidos de la literatura, encargado en los periódicos del gobierno de redactar la parte política, un ministro en camino.

Finot tiró á Gaudissart de su redingote.

—Bien, caballeros, dijo el juez, á quien explicaron estas palabras el aspecto que presentaba la mesa á su entrada. Amigo mío, dijo el juez á Popinot, visítete, iremos á casa de Birotteau. Le debo una visita: firmareis vuestro contrato. Pero creo que es muy húmeda esta habitación.

—Permitidme, señor juez, interrumpió Gaudissart con la fatuidad de un cortesano, lo hemos empapelado hoy y no está seco aun.

—Bien, sois económicos!

—Finot, dijo por lo bajo Gaudissart á su amigo, Popinot es un joven virtuoso, se va con su tío, vamos á acabar la noche con mi tia.

El periodista mostró el bolsillo de su chaleco desocupado. Popinot vió este gesto y deslizo veinte francos al autor de su prospecto. El juez habia venido en fiacre y en él se llevó á su sobrino.

M. y Mad. Ragon, Pillerault y Roguin jugaban al boston; Cesarina bordaba un fichú, cuando llegaron el juez y su sobrino. Roguin que estaba frente á la joven, no dejó de observar el placer de esta al entrar Anselmo, y con un gesto la mostró encendida como una cereza á su primer pasante.

César, Anselmo y el juez subieron al segundo á la habitación provisional del perfumista para discutir sobre las condiciones del contrato. Al volver César y el magistrado al entresuelo, se admiró éste de la revolución general y la presencia de los trabajadores en domingo en casa del perfumista, preguntándole la causa. César no esperaba otra cosa.

Aunque no os gustan las diversiones, creo que aprobareis la celebración de la libertad de territorio; por esto y por festejar mi promoción en la Orden de la Legion de Honor, he querido reunir á algunos amigos.

—¡Ah! exclamó el juez que no estaba condecorado.

—Tal vez me haya hecho digno de esta insignia y real favor, combatiendo por los Borbones y...

—Sí, dijo el juez.

—Me hareis un placer con venir.

—Si lo permite el estado delicado de mi esposa, la traeré.

—Alejandro, dijo Roguin al salir de casa Birotteau, desecha tu proyecto de matrimonio con Cesarina; dentro de poco conocerás que te he dado un buen consejo.

—¿Por qué? preguntó Cottat.

—Birotteau, querido, va á gastar en su baile cien mil francos. En el negocio de los terrenos, á pesar de mis consejos, pone toda su fortuna; va á llegar el dia en que esta familia no tenga pan que llevar á la boca. Cáate con la señorita Lourdois, que tiene trescientos mil francos de dote; por cien mil te cederé mi cargo el dia que lo desees.

Las magnificencias del baile que preparaba el perfumista daban mucho que hablar entre el comercio. Unos decian que César habia alquilado tres casas; otros que hacia dorar sus salones; aquellos, que la comida ofreceria platos inventados para la circunstancia; quién que no serian invitados los comerciantes, que la fiesta era para los del gobierno, y todos criticaban severamente su ambición, burlándose de sus pretensiones políticas.

Los amigos estaban tranquilos, pero las exigencias de los simples conocidos fueron enormes. Hubo gran número de personas á quienes costó muchos pasos su invitación.

Este apresuramiento asustaba á Constanza; su inquietud era cada vez mas viva al acercarse esta solemne. Confesaba ingenuamente á su marido que no sabia cómo manejarse. ¿Dónde encontrarían la plata, la vajilla, los refrescos y el servicio? ¿Quién vigilaria sobre esto?

Rogaba á su marido que se pasiese á la puerta del salon y no dejase pasar mas que á los invitados: habia oido contar cosas estrañas de los que concurren á estos bailes reclamando el título de amigos. El dia que estuvieron concluidos los trabajos se celebró una risible conferencia en el modesto saloncito del entresuelo entre César, su mujer y su hija para componer la lista de los invitados.

—Que no olvidemos á alguien, decia César.

—Si lo olvidásemos, dijo Constanza, no lo olvidaria él. Ahí tienes á Mad. Deriville, que nunca me ha visitado, ayer vino.

—Es muy linda, dijo Cesarina.

—Antes de su matrimonio era menos, aunque yo era costurera de la calle de Montmartre.

—Vamos, empecemos la lista, dijo Birotteau; escribe, Cesarina, el duque y la duquesa de Lenencourt...

—¡Dios mío! César, no envíes invitación á las personas que solo tratas como abastecedor. ¿Estás loco? Las grandezas te trastornan.

—Buena, vamos por el conde de Fontaine y su familia. ¿Eh? Este conspiró bajo el seudónimo del Gran-Santiago en el negocio del 13 vendimiario. Y entonces todo eran apretones de manos. «Mr. Birotteau, ¡valor! ¡Hacedos matar por la buena causa, como nosotros!» Somos antiguos conocidos.

—Ponlo, dijo Constanza; pues si vienen Mr. de la Billardiere y su hijo, es preciso que tengan con quien hablar.

—Escribe, Cesarina, dijo Birotteau.

Primero, el señor prefecto del Sena.

M. de la Billardiere y su hijo.

Mi colega Granet y su mujer; es muy fea; pero esto no hace al caso.

Mr. Abranchet, coronel de la guardia nacional y su mujer é hijas.

El conde y la condesa de Fontaine y la señorita de Fontaine.

—Una impertinente que me hace salir de la tienda para hablarle á la portezuela de su carruaje, dijo Constanza, si viene será para burlarse de nosotros.

—Tal vez venga, dijo César, que deseaba tener mucha gente.

El conde y la condesa de Epanville, mi propietario.

¡Ah! Mr. de la Billardiere quiere que reciba mi condecoración por el mismo conde de Lacedpede. Me parece conveniente mandar una invitación al gran cancelier.

Mr. Va uquelin; pon baile y comida, Cesarina, y para que no se me olvide los Chiffreville y los Protez.

Mr. y Mad. Popinot, juez del tribunal del Sena.

Mr. y Mad. Thirion, ugier de palacio y amigo de los Ragon.

No olvidés á Bianchon, sobrino de Popinot.

M. y Mme. Rabourdin, el jefe de escritorio de la Billardiere.

M. Cochin, del mismo negociado, su mujer é hija; los Matifac y sus comanditarios.

—Los Matifac hacen gestiones por M. de Corveille, los Toulhier y los Salllard.

—Allá veremos, dijo César.

Nuestro agente de cambio, monsieur y Mme. Jules Desmaréts.

—Será la mas bella del baile, dijo Cesarina, su fisonomía me agrada sobremanera.

—Derville y su mujer.

—Pon á M. y Mme. Coquelin, dijo Constanza, pues contando con la invitación se ha mandado hacer por mi costurera un suntuoso traje de baile: traje de raso blanco y encima una túnica de tul bordada de flores de achicoria; si faltamos, tendremos en ellos los mas encarnizados enemigos.

—Ponlos, Cesarina, dijo César; debemos honrar á la clase á que pertenecemos.

M. y Mme. Roguin.

M. y Mme. Lebas.

Despues el presidente del tribunal de Comercio, su mujer y sus hijas.

Los Lourdois.

M. Chaparon, Du Tillet, Grindot, Molleneux, Pillerault y su propietario.

M. Cardot y sus hijos. ¡Ah! Los Guillaume, suegro de Lebas: este viejo matrimonio hará la tapicería: Alejandro Cottat, Celestino...

—Papá, no olvidés á M. Finot y monsieur Gaudissart, dos jóvenes que han sido muy útiles á Anselmo.

—Gaudissart? ha estado en las manos de la justicia, pero sea; dentro de algunos dias se marchará: ponlo. En cuanto á Finot, no lo conocemos.

—Anselmo dice que llegará á ser un gran personaje: tiene talento como Voltaire.

—¿Un autor? todos son ateos.

—Invitado, papá; no hay muchos jóvenes, y además el hermoso prospecto de vuestra aceite es obra suya.

—¿Cree en nuestro aceite? ponlo, querida.

M. Mitrat, mi ugier; M. Hardry, nuestro médico.

—¡Ah! invita para la comida al abate Loraux, dijo Constanza.

—Ya le he escrito.

—¡Oh! no olvidemos á la criada de Lebas, Agustina de Sommerveuc, dijo

tramar hubiera d eho una heresia constitucional al manifestar que el Congreso no era competente para discutir las leyes relativas a Ultramar. El ministro no era hereje, pues para ser hereje era preciso ser contumaz en opiniones, y él creía que el señor ministro de Ultramar no sería contumaz en las opiniones que emitió en la sesión de anteyar.

El señor ministro de Ultramar usó de la palabra, insistiendo en que las leyes relativas a Ultramar no debían tratarse en el Congreso, y en que la proposición del Sr. Moyano no solo no era perjudicial al país, sino á los mismos interesados en la materia de que se trataba.

Para probar el primer extremo, refirió el decreto que sobre disposiciones relativas á Ultramar se dió antes de la Constitución del año 37, y lo que esta dispuso sobre tan importante asunto.

Hizo mención despues de diferentes disposiciones legislativas y administrativas que se habían dado en épocas posteriores á Cuba y Puerto-Rico por diferentes ministros de Ultramar, sin que ninguna de ellas fuese discutida por las Cortes.

Esto lo han hecho las administraciones progresistas, moderadas y de union liberal con Cortes en que la mayoría correspondía á cada uno de estos partidos políticos.

La interpretación del artículo constitucional de 1837, hecha por las Cortes de entonces, y por todos los gobiernos, y las Cortes posteriores, era conforme á su opinion y no con la de los Sres. Moyano y Posada Herrera.

Antes de entrar en la cuestion especial, á que se refería la proposición del Sr. Moyano, hizo la historia de los motivos por que se dió el decreto de 1.º de abril de 1863, manifestando lo que pagaban en Cuba y Puerto-Rico por derecho de introducción las harinas españolas y extranjeras, siendo tal la diferencia entre ambas, que se estableció el monopolio completo en favor de España. Este monopolio no era favorable, como había dicho el Sr. Moyano, á diferentes industrias.

Al manifestar sobre este punto lo que había hecho la junta comercial de Santander.

(El Sr. Polanco pidió la palabra.) (También le pidió el señor conde de la Patilla.)

Aseguró que la fabricación de harina para Cuba era tan escasa, que según cálculos estadísticos el consumo del pan en Cuba era de 33 libras al año por persona, incluyendo aquellos á quienes el Estado se lo abona.

La gran diferencia entre los derechos de las harinas españolas y las extranjeras hacía que el contrabando fuese extraordinario, y si se aprobaba lo que quería el Sr. Moyano, el contrabando seguiría, lo que no sucedería tan fácilmente ahora, pues la ganancia para los contrabandistas no era tan grande.

Manifestó que con el sistema anterior al decreto de 1.º de abril ocurrían frecuentes conflictos en Cuba por falta de pan, y al efecto leyó una comunicación del capitán general de Cuba, en la que le manifestaba que la población cubana experimentaba falta de pan y temía un conflicto.

Aseguró que por el decreto de 1.º de abril no entrarían tampoco las harinas anglo-americanas en Cuba, y lo que solo se hacía en él era preparar el camino para cuando se haga una reforma mas radical.

Espuso las gestiones que los diputados y senadores de las provincias castellanas habían hecho cerca de él para que diese el decreto de 1.º de abril y la impaciencia que tenían por que se llevase á la firma de S. M.

Al día siguiente de publicado el decreto, los mismos que lo habían creído beneficioso lo creyeron perjudicial á las provincias castellanas, fundándose, no en los tipos de derechos de importación en Cuba, sino en el derecho diferencial de bandera fijado en 30 rs.

Este derecho se fijó teniendo en cuenta que el acta de navegación de los Estados-Unidos impone grandes derechos á las exportaciones en buques extranjeros. El temor consistía en que los Estados-Unidos, en vista del decreto de 1.º de abril pudiera modificar el acta de navegación, lo cual no era verosímil.

Espuso las contradicciones en que habían incurrido en sus gestiones con el ministro de Ultramar sobre este punto los Sres. Salaverria y demás individuos que formaban la junta de representantes de las provincias castellanas y para probarlo leyó diferentes documentos.

El Sr. Arias pidió la palabra.

El Sr. Seijas Lozano terminó diciendo que había creído en este punto cumplir con sus deberes para con el país con el Congreso y con el partido á que pertenecía. Tanto le había afectado esta cuestion que había formado ánimo de abandonar el ministerio, pero como hombre de partido tenía que cumplir ciertos deberes.

Algunos diputados ministeriales le habían manifestado sus compromisos para votar en favor de que se tomase en consideración la proposición del Sr. Moyano, y sus compañeros de gabinete le habían manifestado también la conveniencia de que se tomase en consideración dicha proposición.

No teniendo el orador inconveniente alguno en que se discutiese tan importante asunto sin abdicar sus opiniones en cuanto á la incompetencia del Congreso, ni en cuanto al punto especial sobre que versaba la proposición del señor Moyano, rogaba, sin embargo, á los diputados de la mayoría que tomasen en

consideración la proposición del Sr. Moyano.

El Sr. Posada Herrera defendió la competencia de las Cortes para dar las leyes especiales á las colonias.

Dijo que así lo habían dicho los legisladores de 1837, y así lo habían votado el Sr. Seijas y él en diversas ocasiones.

Aseguró que si la opinion del señor ministro de Ultramar era contraria á la competencia del Congreso para entender de la proposición del Sr. Moyano, no podía permitir que se tomase en consideración, porque tanto valía dejar á cualquier diputado la iniciativa de reformar la Constitución, y reforma de la Constitución debía ser para el Sr. Seijas el que el Congreso se declarase competente en una cuestion que él opinaba no tenía competencia.

Citó que los Parlamentos inglés y holandés discutían todas las leyes relativas á las colonias, y lo mismo debía suceder en el Parlamento español, donde los diputados no lo eran de cada distrito en especial, sino de la nación y de Cuba y Filipinas.

El Sr. Seijas Lozano contestó que en Inglaterra no sucedía precisamente lo que decía el Sr. Posada, porque cada colonia tenía un régimen especial.

En cuanto á la competencia del Congreso manifestó la diferencia que había entre que el Congreso tomase en consideración la proposición del Sr. Moyano, y que la aprobase.

Los Sres. Posada Herrera y Seijas rectificaron.

El Sr. Ardanaz, que había pedido la palabra para una alusion personal, se la cedió al Sr. Salaverria.

El Sr. Salaverria manifestó que era ridículo que hubiese tomado tales proporciones una discusión que no tiene mas base que una equivocacion burocrática cometida en el ministerio de Ultramar, que no se quiere confesar, equivocacion que producía el absurdo de que en un decreto en que se rebajaban los tipos de derechos se aumentase el derecho diferencial de bandera.

Explicó todos los pasos confidenciales que había dado en este asunto, y que en general era favorable al decreto de 1.º de abril, pero que era necesario que se reformase la equivocacion á que se había referido.

Negó que el ministerio de Ultramar pudiera legislar en materia arancelaria sin el concurso de las Cortes.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Salaverria explicando lo que este llama horror burocrático y entrando en pormenores sobre las negociaciones entabladas entre él y los representantes de las provincias castellanas.

El Sr. Salaverria rectificó.

El Sr. Polanco usó de la palabra para alusiones, y explicó la intervencion que había tenido en este asunto, y defendió á la junta de comercio de Santander, que había enviado una esposicion al ministerio de Ultramar.

El Sr. Arias habló también para rectificar uno de los argumentos del señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Arias explicando el hecho á que este se había referido.

El Sr. Salaverria rectificó brevemente.

El Congreso acordó prorogar la sesión.

El señor conde de la Patilla defendió á los firmantes de la esposicion que elevó al ministerio de Ultramar la junta de comercio de Santander.

Explicó los que creía motivos del decreto de 1.º de abril.

El Sr. Reina dijo que los diputados que formaban la comision de representantes de las provincias castellanas, no habían querido hacer de esta cuestion una cuestion política, y añadió que si el Sr. Seijas Lozano asegura haber estado siempre en el partido moderado, él recordaba que había estado desempeñando un alto puesto durante el mando de la union liberal, mientras que el orador sufría destierros.

El señor ministro de Ultramar dijo, que él no debía presentar desde luego su dimisión á un gobierno elegido libremente por S. M., pero desde luego manifestó al ministro del ramo, que si su permanencia en el puesto que desempeñaba podía ofrecer inconvenientes al gabinete, desde luego podía disponer de dicho puesto.

El Sr. Moyano rectificó diciendo que aunque el ministro de Ultramar había aceptado su proposición no le podía dar las gracias, pues no la había tomado en consideración por lo que él dijo, sino por otros motivos que respetaba.

Aseguró que él no había querido hacer esta cuestion política, y para probarlo leyó las primeras palabras que pronunció anteyar y las que le contestó el ministro de Ultramar, de que el gobierno no podía aceptar que se tomase en consideración esta proposición.

Defendió el derecho del Congreso para poder dar leyes especiales para ultramar.

Pidió por fin que si el Congreso tomaba en consideración su proposición, que el gobierno suspendiese la ejecución del decreto de 1.º de abril, hasta que se resolviese sobre la proposición.

El señor ministro de Ultramar contestó al Sr. Moyano, que había explicado los motivos que tuvo para variar de opinion y añadió que solo por las instancias de los señores diputados de la mayoría y de sus compañeros de gabinete, continuaba en su puesto haciendo un sacrificio en aras de su partido.

En cuanto á la suspension del decreto nada podía decir.

Se tomó en consideración la proposición del Sr. Moyano.

Preguntado el Congreso si habría se-

sion por la noche, lo decidió afirmativamente por 83 votos contra 60.

Se levantó despues la sesión. Eran las siete y media.

Ayer por la mañana se ha recibido en Madrid un despacho particular de Londres, en que se anuncia haberse descubierto en la Habana una conspiración de los negros, de cuyas resultas han sido presos muchos de estos y otras varias personas, y se han descubierto algunos depósitos de armas.

El despacho añade que la tranquilidad continúa inalterable y que no hay el menor temor de que se turbe.

Los hombres mas conocedores de los asuntos de nuestras Antillas no dan grande importancia á la noticia que se ha recibido ayer sobre una conspiración descubierta en Cuba, si quiera sea cierta, porque recuerdan la repetición con que en aquella isla se han fraguado intentos siempre descabellados y contrarios al espíritu y al patriotismo de los cubanos, y la facilidad con que semejantes conspiraciones han sido sofocadas y deshechas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,352 fanegas de trigo, de 40 á 48 rs. fanega; la cebada de 26 á 28 rs., y la algarroba á 32.

Los diputados por la provincia de Huesca, Sres. Cervero, baron de Alcalá, Falcés, Gavin y Gambel, han sido recibidos ayer por el señor ministro de Fomento para tratar de asuntos de interés general de la misma provincia, entre otros la conversion del tranway en ferrocarril sin nuevo gravamen para el Estado, desde la ciudad de Barbastro á la estación de Selgua, que empalma con la via general de Barcelona y Madrid.

Otro de los puntos importantes que se han tratado, ha sido el del canal de Tamarite.

El ministro ha acogido con benevolencia á la comision, y le ha ofrecido su eficaz cooperacion para llevar á buen término todo lo que refluya en beneficio de los pueblos.

Siendo la conversion del tranway en ferrocarril asunto ya examinado, es de creer que en esta misma semana quedará el proyecto de ley presentado á la deliberación de las Cortes.

Se ha concedido la gran cruz de San Fernando al general Lersundi, con sujecion al reglamento de 1815 y de conformidad con el Tribunal Supremo de guerra y marina.

Ayer se ha verificado en el ayuntamiento la subasta para el arriendo del teatro del Principe. El acta ha sido presidido por el teniente de alcalde D. Gonzalo Saavedra, y el único que ha hecho proposiciones ha sido D. Miguel Vicente Roca, el cual ha presentado la siguiente compañía dramática:

Primeros actores directores de escena: D. Julian Romea y D. José Valero.

Primeras actrices: doña Teodora Lamadrid y doña Josefa Palma.

Actrices principales en sus respectivos géneros: doña Carmen Berrobianco, doña Salvadora Cairon, doña Cándida Dardalla, doña Josefa Hijosa y doña Balbina Valverde.

Actores principales, en sus respectivos papeles, D. Mariano Fernandez, D. Ricardo Morales, D. Antonio Pizarroso, don Florencio Romea y D. Antonio Zamora.

Acor especial, D. José María Dardalla.

Pintores escenografos, D. Augusto Ferri y D. Jorge Busato.

Esta compañía ha sido aprobada por la comision de espectáculos del Ayuntamiento.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 10.

Nueva-York, 29.—El general Grant anuncia que Johnston se ha rendido al general Sherman con los cuerpos de ejército del Tennessee, de la Carolina del Norte, de Georgia y de Florida, con 38 generales de brigada.

Las unicas fuerzas confederadas que están aun sobre las armas, son las mandadas por los generales Rinty Smith y Dick Taylor: se asegura que este ultimo ha ofrecido rendirse bajo condiciones tan favorables como Johnston, el cual ha obtenido las mismas que Lee.

El ministro de la Guerra, mister Stanton, ha mandado reducir inmediatamente los preparativos de gastos militares.

Davis ha llegado á la Carolina del Sur.

Dice el periódico «Herald», que despues de la capitulacion de Lee, los gastos de guerra han sido reducidos á 1 millon diario de dollars.

Noticias de Nevvbern aseguran que Johnston ha querido alcanzar para Davis y otros jefes confederados una amnistia y permiso para abandonar los Estados-Unidos.

Grant ha rechazado las pretensiones de Johnston.

El general Potter va en persecucion de algunas partidas de confederados que existen aun en el interior de la Carolina del Sur.

Un steamer con 2,000 prisioneros federales, ha sido incendiado en Mississippi, y han perecido 1,400 hombres.

Booth ha sido enterrado secretamente por el departamento de la Guerra.

El oro está á 146.

Los periódicos de Matamoros no hacen mención del rumor que se había

esparcido respecto al alzamiento de Gortana.

Se han organizado compañías de ciudadanos extranjeros para el sosten del orden público.

La noticia de la conspiracion de negros de la Habana ha sido tomada de un periódico de Paris. Cada vez se cree mas que es una de las muchas allí descubiertas, y que no tienen importancia alguna.

En el consejo de ministros celebrado ayer, se ha acordado que el gobierno declare que no tiene inconveniente en que se tome en consideración la proposición del Sr. Moyano.

Por esto, aunque se ha prorogado la sesión y se ignora cómo acabará el debate empenado ayer tarde en el Congreso, es ya seguro que por esta causa, ni el Sr. Seijas saldrá del ministerio, ni esta cuestion traerá conflicto alguno al gabinete.

El gobierno, á la avanzada hora en que cerramos el número de ayer, no había recibido despacho oficial alguno que confirme la noticia de la conspiracion en la Habana.

La comision del Congreso encargada de dar dictámen sobre el ferro-carril de Pamplona á la frontera de Francia se ha constituido ayer tarde y nombrado presidente al Sr. Echari, y secretario al Sr. Alzugaray.

Segun la orden de la plaza, el servicio para el día 11 es el siguiente:

Parada: Isabel II y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Isabel II, D. Joaquin Vara de Rey.—Jefe de día: Señor comandante de Llerena, don Pedro Calva.—Visita de Hospital: Arapiles, cuarto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Los periodistas alemanes van á verificar un congreso en Leipzig el día 11 de junio. En él tratarán entre otras cuestiones importantes, las de telegramas, anuncios y reimpresion no autorizada. También decidirán la creacion de una caja de socorros para los periodistas ancianos ó imposibilitados.

El emperador Alejandro de Rusia ha nombrado al mariscal Canrobert caballero de sus órdenes. El mariscal ha recibido ya las insignias de las órdenes de San Andrés, San Alejandro-Newsky, el Águila Blanca y Santa Ana.

Si alguna de las personas que concurren á la tribuna del Congreso destinada á los periodistas, se hallado anteayer, por distraccion, un paraguas verde que había en la percha que corresponde á *La Libertad*, puede devolverlo á dicha redaccion ó entregarlo al portero de la tribuna de periodistas.

Cediendo á las constantes y frecuentes escitaciones que nos suelen dirigir varios vecinos de la calle de Preciados é inmediatas, aunque sabemos que el ayuntamiento no se olvida de este asunto, le rogamos que procure activar cuanto posible sea, el ensanche del segundo trozo de la calle indicada. Es raro el día que no ven su vida en peligro los transeuntes amenazados por los carruajes que se encuentran en opuestas direcciones en razón de ser una de las vias de mayor comunicacion.

La diputacion provincial de Sevilla ha dispuesto que las máquinas segadoras de su pertenencia y se hallan en la escuela industrial de aquella ciudad, se faciliten cuando llegue la época oportuna á los agricultores de la provincia que quieran emplearlas en sus propiedades.

Segun escriben de Girona, van á empezar muy pronto los trabajos para la construcción de un puente sobre el Galligans.

Ya han salido para sus antiguos puestos las fuerzas de la guardia Civil que se habían concentrado en Barcelona.

En Tortosa se ha abierto una suscripcion, iniciada por aquel ayuntamiento, para socorrer á los más necesitados que han sufrido pérdida por la última inundacion del Ebro.

El día 3 del actual han debido embarcarse en el vapor *Betis*, saliendo del puerto de Málaga los destacamentos de artillería para las plazas de Melilla, el Peñon y Alhucemas.

En el pueblo de Orton, provincia de Lérida, se ha desarrollado una epidemia variolosa, que tiene consternados á aquellos habitantes. Las autoridades provinciales han adoptado las medidas convenientes para socorrer y llevar el consuelo á las familias desgraciadas de aquel pueblo.

El ejército italiano consta hoy de 374,124 soldados. La Milicia Nacional cuenta en actividad 1,230,988 hombres. La reserva tiene 766,332 y la Guardia Nacional movilizada 726,216.

Dice una carta de Sevilla:

«Hace tres días que se ha ensayado, ante una gran concurrencia, en un magnífico corrijio, propio del rico labrador y senador del reino D. Ignacio Vazquez, una máquina inglesa para trillar, construida por los Sres. Ranson y Sims, cuyo coste, paesta donde ha funcionado, no llega á 37,000 rs. Los resultados han sido admirables.

La máquina de vapor, servida solo por cuatro hombres, trilla las gavillas con

una perfeccion y celeridad asombrosa, y dá el grano perfectamente limpio y la paja partida, economizando un sinnúmero de brazos y abreviando la operacion de una manera portentosa.

S. A. R. el duque de Montpensier, que tanta parte toma en los adelantos y progresos de esta rica y hermosa poblacion, asistió á la prueba y se enteró con esquisito alán y solícito interés hasta de los menores detalles.

En las cercanías de Manresa parece que se ha intentado un crimen terrible. Cuéntase que un mozo, hijo segundo de una familia rica, descaendo poscer la herencia de su hermano mayor, concibió el punible proyecto de acabar con la vida de este y la de sus hijos, á cuyo efecto constituyóse en la casa de campo de su hermano, al cual ató con su mujer, auxiliado de un dependiente suyo, y pegó fuego á la cama de los niños, que eran tres; mas como hubiese la Providencia destinado al mayorcito de estos para descubrir el hecho y evitar el número de desgracias que iba á pasar su familia, pudo este salvarse y correr á dar parte de la ocurrencia á algun vecino, quien auxiliado de otros pudieron estorbar el criminal intento, hallando, no obstante quemada á una de las criaturas y atados los referidos esposos. El diario que da cuenta de este crimen no dice si el autor de él ha sido preso.

El señor D. Gabriel Rodriguez, ingeniero jefe de caminos, que fue nombrado secretario de la junta de ferro-carriles creada recientemente, ha hecho renuncia de aquel cargo.

Se ha verificado en Paris la junta general de la Compañia inmobiliaria bajo la presidencia de M. Cibiel por no haber asistido el presidente M. E. Pereire. La Memoria del Consejo de administracion, que tenemos á la vista, no puede ser mas halagüeña. El balance cerrado en 31 de diciembre de 1864, arroja un beneficio de 9,641,166 francos, que han permitido distribuir á cada una de las acciones en número de 160,000 un dividendo de 37 francos, 30 c., dejando un fondo de reserva de 2,668,199 francos, suma que unida al fondo ya existente eleva esta á francos 3,612,815.

Han llegado á Florencia el general La Marmora, M. Ratazzi y lord Sutherland, este último procedente de Caprera, donde ha visitado á Garibaldi.

El Congreso belga ha aprobado la ley de descentralizacion municipal.

El *Moniteur* belga desmiente con energia el rumor de que el rey Leopoldo ha contraido matrimonio morgánico durante su último viaje á Inglaterra.

Hé aqui las señas del asesino de mister Lincoln y del que intentó asesinar á Mr. Seward:

«John Vilkes Booth.—Estatura, 5 pies 8 pulgadas; peso, 160 libras; formado de cuerpo; pelo negro de azabache, algo ensortijado y partido por detrás; ojos negros, cejas pobladas y oscuras; lleva en el dedo meñique una sortija grande de sello. Cuando habla inclina la cabeza adelante y mira al suelo.

El presunto asesino de Mr. Seward.—Estatura, 6 pies una pulgada; pelo negro, espeso, largo y aplastado; imberbe; mejillas rojas en las mandíbulas; cara regularmente abultada; edad, de 22 á 23 años; ojos grandes, no muy saltones y cuyo color se ignora; cejas oscuras y poco espesas; cara redonda; el color de la tez indica salud; nariz recta, bien formada y de tamaño regular; boca pequeña; labios delgados y el superior sobresale al hablar; barba puntiaguda y saliente; cabeza de tamaño regular, cuello corto; manos pequeñas y suaves; dedos afilados y que indican no haberse dedicado á ningún trabajo fuerte; hombros muy anchos; cintura delgada; estatura recta; cuerpo fornido; modales bastante vulgares. La voz es delgada, no muy clara y algo temblorosa. Lleva un sobre todo con bolsillos á los lados y en el pecho; pantalones negros y de paño ordinario; botas nuevas y fuertes.

El domingo, como estaba anunciado, se celebró en Barcelona el solemne acto de los juegos florales. Por el secretario del consistorio se reseñaron las composiciones premiadas, y abiertos luego los pliegos, y leídos oportunamente los nombres de los autores, obtuvo la flor natural por la composicion titulada: «Bé n' haja la primavera», el Sr. D. Francisco Pelayo Briz; el primer accésit á este premio, al que por disposicion de los señores mantenedores se adjudicó la medalla de plata del Ateneo Catalan, la poesía «Amor de mare», de doña Victoria Peña de Amer, y el segundo accésit la «Darrera esperansa», de D. Miguel Zabaleta, de Mallorca.

La eslatina de oro fué adjudicada á la poesía titulada «la Llar», de D. Luis Pons y Gallarza, también de Mallorca; el primer accésit al «23 de octubre de 1347», de D. Tomás Aguiló, y el segundo á la titulada «los minyons den Veciana», de D. Jacinto Verdager, de Riudeperas.

La violeta de oro y plata fué adjudicada á la poesía titulada «Ideas», de don Miguel Victoriano Amet; el premio extraordinario de la flor de amaranto y oro fué adjudicado á D. Jacinto Verdager, por la composicion «A la mort de Rafael de Casanova», y la medalla de oro del Ateneo Catalan la obtuvo D. Manuel Milá y Fontanals, por su reseña histórica de los poetas catalanes.

El Sr. Briz eligió por reina á la bella y simpática señora doña Elena Caballer, esposa del laureado poeta D. Luis Roca,

é inspiradora de la tierna poesía «Eternidad de amor», premiada en anteriores certámenes. Proclamada dicha señora reina del certamen en medio de los aplausos de la concurrencia, recibieron las joyas los poetas, siendo saludada con una triple salva de aplausos la aparición del Sr. Verdagué, quien con la barretina en la mano y vistiendo el traje de los labradores, se presentó á recojerla. Este joven, que tan brillantemente se inauguró en la república de las letras catalanas, tiene por principal ocupacion la agricultura.

El número de composiciones que se presentaron fué el de 129.

Rarece cosa sabida que la próxima venida del general italiano Cialdini á España reconoce por única causa el deseo de visitar á sus amigos y á la familia de su esposa, que es de Valencia, y la cual le acompaña con este objeto.

Se dice que la diputación provincial de Guadalajara se ha negado, como la de Granada, á repartir las contribuciones, por no hallarse éstas aprobadas por las Cortes.

Cartas de Berlín anuncian la terminación del conflicto que había surgido en la Cámara de diputados entre el ministro de la Guerra y M. Grosit. Habiéndose faltado ambos oradores, el presidente hizo que se explicaran, y el incidente no tuvo consecuencias; pero el proyecto de ley de organización del ejército fué desechado por la Cámara.

Hoy continuarán las representaciones de *La Patria y el pueblo en cueros*, producción del Sr. Alba, que tantos aplausos está alcanzando en Novedades. En las últimas noches el autor ha sido obsequiado con flores y coronas, una de éstas de laurel con hojas de oro. El razonamiento, revista de periódicos, se hace repetir casi todas las noches. La obra, aunque con bastante sabor político, no tiene un color determinado, pues para todos los partidos y fracciones tiene punzantes alusiones.

Bajo la presidencia del Sr. D. Agustín Paseual, se reunió anoche el tribunal de oposiciones á la cátedra de agricultura, vacante en el instituto de Soria, con objeto de examinar la memoria del ingeniero agrónomo D. Antonio Botijo y Fagardo, único opositor que se ha presentado.

La segunda media corrida de toros tendrá lugar el domingo próximo 14 del corriente. Aun no se han designado los bichos que han de lidiarse, con objeto de escoger los que estén en mejores carnes. Matarán Cayetano, Tato y Gordito.

**SEGUNDA EDICION.**

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 10. La escuadra rusa que conduce el cadáver del gran duque heredero de Rusia ha sido recibida en este puerto y se le han hecho los honores fúnebres de costumbre. Dicha escuadra partirá el 12.

Ha terminado la fusion de la fracción de oposicion Fontes, con la antigua mayoría del duque de Lomé.

El ministerio cuenta solamente con 20 votos en la Cámara de los diputados.

Se asegura que ó se dividirá la Cámara, ó el ministerio presentará su dimisión.

Paris, 10. Argel, 9.—El emperador ha visitado varios establecimientos públicos. Ha dado muchas audiencias. Mañana ó pasado recibirá á una diputación mora de Notables. Esta noche asistirá al baile de la duquesa de Magenta.

Dice anoche *La Epoca*: «En el salon de conferencias hemos oído con referencia al gobierno, que la conspiración descubierta en Cuba, no tiene la importancia que se suponía en vista de los primeros partes.»

La funcion verificada anoche en el teatro de Novedades, á beneficio de la fundacion de un hospital para las operarias de la fábrica de cigarras de Madrid, estuvo en extremo concurrida. Por indisposición de la Sra. Rodríguez, las piezas *Maruja* y *El Alca y Baja*, que estaban anunciadas, se sustituyeron con la comedia en dos actos *El preceptor y su mujer*. Tanto los actores, como el cuerpo coreográfico, se esforzaron en complacer al público, y éste á su vez les recompensó con numerosos aplausos.

El distinguido músico Sr. Patti ejecutó anoche en el violín, en el teatro de Jovellanos, diferentes piezas musicales, que le valió generales y entusiastas ansos.

Se han concedido ó van á concederse los honores de jefe superior de administración al Sr. Navarro, gobernador de Albacete.

El artista Sr. D. Diosoro Puebla va á marchar á Caspe con objeto de adquirir datos para pintar un cuadro con el asunto del Compromiso de Caspe, cuyo cuadro se destina al palacio del Senado.

Escriben de Constantinopla, que va á ser traducida al árabe la *Vida de César* escrita por el emperador Napoleón.

Ha llegado á Madrid procedente de Sanlúcar, donde se hallaba, el Sr. D. José

Agüera, secretario que fué de la legación de España en Stokolmo y secretario segundo nombrado recientemente en Lisboa, para cuyo punto saldrá en breve.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 10. El duque de Persigny ha llegado hoy de vuelta de su viaje á Roma y al Sur de Italia.

El periódico «La France» en su número de esta tarde, publica un artículo, cuyo objeto es el de hacer constar que la autoridad del emperador por un lado, y por otro la confianza en la tranquilidad que se nota en París y en los departamentos durante la ausencia de S. M., prueban con la mayor evidencia la fuerza y la potencia del imperio.

Londres, 10. Han sido arregladas un modo satisfactorio las dificultades que habían surgido entre Inglaterra y el gobierno del sultan con motivo del establecimiento del personal destinado para desempeñar el servicio de la línea eléctrica de las Indias.

El día 13 se reunirán en casa de D. Luis María Pastor los partidarios de la doctrina del libre-cambio que han de contribuir con sus escritos hechos *ad hoc* á formar el monumento literario que va á dedicarse á Ricardo Coblen, por acuerdo de la Sociedad libre de economía política.

El servicio facultativo que han prestado en el próximo pasado mes de abril los profesores del cuerpo facultativo de beneficencia municipal, ha sido el siguiente:

Han visitado á domicilio 1,149 enfermos, y en las consultas públicas á 1,069. Han asistido 129 partos y abortos y auxiliado 606 accidentes en las casas de socorro.

Las enfermedades predominantes han sido las afecciones catarrales, los reumatismos, las fiebres gástricas é intermitentes, las fleugasias de los órganos respiratorios y crispelas é irritaciones gastro-intestinales.

La mortandad ha sido mas escasa que el mes anterior.

Se ha suspendido la corrida de toros que debia verificarse hoy en los Campos Eliseos.

La empresa de la plaza de Toros de Madrid, ha solicitado del señor gobernador la abolición de la costumbre de hacer el despejo como ahora se practica, en razon á que no se hace en ninguna otra parte, y á que no subsisten las razones que motivaron esta determinacion.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 10. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior, á 41 1/8; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 00 0/10; y la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 87-55; y el 4 1/2 á 95-50.

Londres, 10. Los consolidados ingleses quedaban de 89 1/4 á 87.

La sesion del CONGRESO se reanuda anoche á las nueve y media.

El Sr. Ardanaz habló en contra de la totalidad del presupuesto del ministerio de Fomento, comenzando por hacer constar que los individuos de la mayoría que acordaron que hubiera sesiones nocturnas eran los primeros en faltar á sus puestos.

(Varios señores diputados pidieron la palabra) Acusó al gobierno porque desde que se abrió el Parlamento, cinco meses hacia, no presentó ni presentaba proyecto alguno por el cual se pudiera venir en conocimiento del pensamiento del gabinete en lo relativo á los ramos del ministerio de Fomento.

Dirigió cargos á la mayoría por que obediendo al gobierno evitaba que la oposicion entrase á formar parte de la comision de presupuestos.

Habló estensamente de los principales ramos dependientes del ministerio de Fomento.

Abogó por que cuanto antes se estableciera la guardería rural, cuya necesidad se dejaba sentir mas cada día. Espuso la conveniencia de que se atendiese á plantear una buena enseñanza agrícola, recordando lo que administraciones anteriores dispusieron para que se estudiase tan importante cuestion en el extranjero á fin de reunir los datos mas conducentes al establecimiento de escuelas en la Peninsula.

(En este punto, y con el beneplácito del señor presidente, se suspendió la discusion por algunos minutos á petición del orador.)

Continuó hablando el Sr. Ardanaz, asegurando que otro de los servicios que están por hacer era el de un completo estudio fisiológico que comprendiese, no solo las corrientes descubiertas, sino las subterráneas, y culpando al gobierno por no haber presentado un proyecto de ley de riegos para emplear los cien millones de reales consignados para este objeto.

Pasó á ocuparse del ramo de ganadería, empezando por censurar la disposición del gobierno, por la cual trasladó lo concerniente á la cria caballar del ministerio de Fomento al de la Guerra, calificando tal acuerdo de inconveniente é irregular en la forma.

Estendióse en reseñar la decadencia de la cria caballar siempre que estuvo á cargo del ministerio de la Guerra, y las

ventajas de que estuviera á cargo del de Fomento.

Habiendo pasado las horas de reglamento, el Sr. Ardanaz quedó en el uso de la palabra.

Se levantó la sesion.

Eran las doce.

**BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 10.**

Efect. públicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	43-75	De jun. 2000 00-00
Id. fin demes	00-00	De agos 2000 00-00
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000 00-00
Dif. al cont.	39-30	De julio 2000 00-00
Id. fin demes	00-00	Obras públ. 00-00
Amort. de 1.ª	00-00	Can Isabel II 102-00
Idem de 2.ª	00-00	Oblig. del E 77-50
Personal...	26-33	Banco Espa. 134-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	00-00	Id. Mov. Esp 1,900
De á 2000....	00-00	Canal Castill 4,000
		Londres á 90 d. fecha. 48-3/8
		Paris á 8 d. vista. 5-0/4
CAMBIOS.		Barcelona, b. .... 2 1/4
		Cádiz, d. .... 1 7/8
		Málaga, b. .... 2

**ESPECTACULOS PARA HOY.**

Príncipe.—A las 8 1/2.—*El Toison rojo*.—Baile.—*La gallina ciega*.  
 Variedades.—A las 8 1/2.—*Isabel emperatriz de Rusia*.—*Una señora y un caballero*.  
 Novedades.—A las 8 1/2.—*Alza y baja*.—Baile.—*Maruja*.—*El pueblo y la patria en cueros*.—Baile.  
 Zarzuela.—A las 8 1/2.—*Pan y Toros*.—Intermedios de violín por el Sr. Patti.  
 Circo del Príncipe Alfonso.—A las 8 1/2.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.—3.ª funcion de monsieur Leotard.  
 Salon de Capellanes.—A las 8 1/2.—A beneficio de la señorita Adela.—Segunda y última funcion del *Desafío de magnetismo*.

**LA PENINSULAR.**

**MEMORIA SOBRE CONSTRUCCIONES.**

En la junta general celebrada el día 22 de mayo de 1864, manifesté las razones que existían para publicar separadamente una Memoria relativa á construcciones. Conviene, ante todo, fijar la marcha administrativa, y no involucrarla con ciertos detalles que solo tienen interés de actualidad, interés que desaparece, sea con la subasta realizada de edificación, sea con la licitacion de la venta de una casa. Hoy diré mas: en esta Memoria debo limitarme á los trabajos recientes, refiriéndome en lo demás á los pormenores y detalles que contienen los *Boletines oficiales* números 10, 11, 12 y 13, publicados en los días 4 de febrero, 3 de junio, 20 de octubre de 1864, y 21 de enero de 1865.

Los socios conocen ya los pormenores de todas las casas vendidas y de algunas en construccion. Si de todas ellas hubiera de ocuparme, tendria hoy necesidad de repetir cuanto he dicho en los *Boletines* indicados. Me limitaré, pues, á referencias, donde necesario sea, para la mejor comprension, y de este modo no abandonaré el sistema que sigo en esta clase de trabajos. Principio, pues, por las

Casas vendidas.

Santander.—Calle de Hernán-Cortés.—Aun con temor de repetir lo manifestado en el *Boletín* núm. 12, debo decir, que en 14 de agosto último se verificó la subasta de venta de tres casas, cuyo tipo fué el de 1.040,000 rs. Presentáronse varias proposiciones en la licitacion parcial, resultando mas ventajosas las siguientes:

Casa núm. 1.º	Rs. vn. ....	531,500
Casa núm. 2.º	.....	414,300
Casa núm. 3.º	.....	477,400
Total	.....	1,423,200

Habiéndose procedido despues á la subasta de las tres casas reunidas, resultó, como postura la mas beneficiosa, la de 1.463,600 rs., con una bonificacion de 423,600 rs. ó sea un 40,74 por 100.

Barcelona.—En los días 28 de agosto, 4 y 8 de setiembre último, se subastaron las once casas construidas en el ensanche de aquella ciudad, término de San Martín de Provensals, cerca de Gracia. Fué el tipo de venta 499,000 rs. é importó el romate 373,300, con una bonificacion de 14,89 por 100. No me quejo ni lo siento. Compadezco la situacion por que atraviesa la ciudad mas laboriosa de España.

Parragona.—Nueva Rambla.—El día 11 de setiembre se celebró la subasta para la venta de las dos casas allí construidas. La proposicion mas ventajosa, que se presentó y se aceptó, fué la de 330,100 reales; se firmaron 340,000 rs. en obligaciones, lo cual dió sobre el coste un beneficio de 60,200 rs., que equivale á una bonificacion de 21,31 por 100 despues de cerradas las cuentas.

Valladolid.—Calles nueva de la Victoria, Alegria y Santa María.—El 16 de octubre tuvo lugar la subasta de las dos casas edificadas en aquella ciudad. La casa que hace esquina á la calle de Santa María, su tipo 390,000 rs., subió á 490,000, y la de la esquina de la calle de la Alegria, desde 340,000 á 350,000, ó sea un total ofrecido de 840,000. Pero verificada nueva subasta para las dos casas juntas, tomando por tipo la oferta de la licitacion parcial, subió el romate á 912,000 rs. Aceptada esta proposicion, ascendió la bonificacion á 182,000 rs. vn., ó sea un 24,93 por 100. En circunstancias normales hubiéramos obtenido mayor ventaja, y aun debo decir que no fué poca la alcanzada en la situacion comprometida de esta ciudad.

(Se continuará.)

**DIARIO DE MADRID.**

Santos del día 11.—San Mamerto obispo, y San Francisco Gerónimo.

Cultos.—Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del oratorio del Santísimo Sacramento, calle de Cañizares, donde se celebrará á San Francisco Gerónimo con misa mayor y sermón que predicará D. Valentin Ruiz y por la tarde completas y reserva.—En San Pedro, San Ginés, San Andrés, San Isidro y capilla Real habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas; y en las Descalzas reales se hará el culto mensual á la Virgen del Milagro.—Continúan las novenas de Jesus del Perdon en San Juan de Dios, y predicará por la tarde D. Castor Compania, y en los ejercicios de la novena de la Virgen del Tránsito predicará D. Basilio Sanchez Grande.—Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, ser in oradores: en San Isidro, D. Joaquin Corral; en las Carboneras, D. Carlos Diaz Guizarro; en San Francisco, D. Francis Berrocal; en Santo Tomás, D. Pio Fraile; en las escuelas pias de San Fernando, D. Cipriano Tornos; en el oratorio del Espíritu-Santo, Santos la H. z. y en San Antonio del Prado, D. Juan Francisco Guerra.

Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas reales, ó la de la Funeisita en Santiago.

Retrato de Lincoln.—Uno de estos días se pondrá á la venta el del desgraciado presidente de los Estados-Unidos, debido al dibujo de Majistris, y estampado en el establecimiento de Laforga: está perfectamente acabado, es de doble marca y muy parecido. La copia está sacada de una inglesa. Cuesta 8 rs.

Libro importante.—El Sr. Vazquez Taboada está escribiendo un nuevo libro de costumbres titulado *el Mercado de las conciencias*. Segun los antecedentes que tenemos, dicho autor tiene grandes esperanzas en esta produccion, á cuyo trabajo se viene consagrando esclusiva y constantemente hace mucho tiempo.

**ANUNCIOS.**

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.—Máquinas perfeccionadas de Batlle, para la fabricacion instantánea de jabones peninsulares y anglo-americanos, con toda clase de grasas, corrigiendo los defectos de los sistemas conocidos. Hay máquinas desde 320 rs., y con todos sus accesorios y legías á 900 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid, á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo.

**BANCO DE ECONOMIAS.**

CALLE DE PIZARRO, 19.

Desearo el Consejo y la Gerencia facilitar los reembolsos de las inscripciones, hechas en este establecimiento en la misma proporcion que va realizando su cartera, ha acordado que se admitan á negociacion las inscripciones á seis meses que no excedan del núm. 1,300 antiguo, con solo el descuento del 2 por 100, sobre el capital del nuevo título.

En su virtud, los señores impositores cuyas pólizas no excedan de dicho número, y deseen descontarlas, en todo ó en su parte, podrán presentarse en las oficinas centrales ó en las de las representaciones de provincias para efectuar la transferencia. Madrid, 10 de mayo de 1865.—El director, L. GUILLELM, —1

**CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,**

de hilo fino y superfino, hechas á la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.

CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES, UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS, ESTRANJERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, lisos y bordados, y muchos otros artículos de esta clase, se venden

**CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,**

CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

**DISDERI.**

FOTOGRAFO DE S. M. EL EMPERADOR NAPOLEON III.

Antes de su próxima partida de Madrid, enseña el procedimiento fotográfico sobre porcelana, llamado esmalte.

Las lecciones tendrán lugar en su establecimiento, ó por correspondencia.

Mr. Disderi cede el todo ó parte del establecimiento que ha creado. Calle del Príncipe, 14.

**BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 REALES.**

Silleras de nogal de gutta-percha con muelles, á 39 duros; silleras en varias telas con muelles y tachuela dorada, á 45 y 52 duros; marquesas, á 200 rs., y sillones giratorios para despacho á 140 rs.; sillones de señora de varias clases. Precio fijo. Unico depósito en Madrid, calle de Lavapiés, núm. 17, bajo.—5

**LA DELICIOSA REVALENTA ARÁBIGA,**

DE BARRY DU BARRY, DE LONDRES.

Cura las enfermedades nerviosas, estómago, bilis, gastritis, gastralgias, estreñimiento, diarrea, flatos, hidropesia, reumatismo, gota, hipocondria, debilidad, el pecho, tos, asma, catarros, fiebres, tisis, garganta, bronquios, vegiga, intestinos, hígado y cerebro: 60,000 curas al año.

Una libra, 20 rs.; dos libras, 37; cinco libras, 80; doce libras, 170.

Casa de Barry, 18, Valverde, Madrid, y en las boticas de provincias.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.